

Rama Femenina Nacional— Memorandum interno No°: 1 —SecretoConsiderandos:

Como resultados del Congreso Nacional de la Rama Femenina del Movimiento Peronista, se desprenden la efectivización de un "plan de trabajo nacional", sin perder de vista el completar la organización de la Rama mencionada, pero apremiadas por la necesidad de conformar el cuadro político general del País, esta RAMA FEMENINA NACIONAL solicita a las compañeras Delegadas Provinciales lo siguiente:

= EN EL ORDEN PROVINCIAL:

- 1°) - detallar que diarios provinciales existen, que importancia de circulación tienen, que tendencia política manifiestan y quienes son sus dueños (nombres y apellidos). —
- 2°) - Que gremios o filiales de gremios existen, nombres de las autoridades que dirigen esos sindicatos; que orientación tiene la C.G.T. y las "62 Organizaciones De Pie" en la provincia y en especial en la Capital de la misma. —
- 3°) - Que estaciones radioemisoras existen. — Que radio-aficionados hay. — Si se pueden averiguar las matrículas mejor. —
- 4°) - Que partidos políticos actuaron en las últimas confrontaciones electorales. — Que caudal obtuvieron. —

4°) - Señalar en cada partido político las figuras más relevantes del quehacer partidario y sus posibles conexiones con dirigentes de nuestro Movimiento. -

= EN EL ORDEN DEPARTAMENTAL O DE DISTRITO:
(hasta subdelegación)

1°) - Que diarios locales existen, que importancia de circulación tienen. - Que tendencia política manifiestan y quiénes son sus dueños (nombres y apellidos). -

2°) - Que gremios o filiales de gremios existen y que orientación tienen. - Nombres y apellidos de sus autoridades. -

3°) - Que estaciones radiomisoras hay. - Cuántos radioaficionados hay. - Si se puede averiguar las matrículas mejor. -

4°) - Que partidos políticos actuaron en las últimas elecciones. - Que caudal obtuvieron. -

Señalar en cada partido político, cuales son las figuras locales más importantes y sus conexiones con dirigentes de nuestro Movimiento. -

REMISIÓN DE LOS DATOS:

los datos podrán ser enviados por rubro a medida que se vayan obteniendo. - Serán enviados por escrito: ORIGINAL Y TRIPLICADO (sin firma) y por la vía jerárquica correspondiente: Subdelegada a Delegada Provincial y ésta a Rama Femenina Nacional. -

= TAREA DE LA DELEGADA PROVINCIAL:

La compañera Delegada Provincial conservará una copia de cada informe obtenido por las Subdelegadas departamentales. - Con él conformará una carpeta informativa para su provincia. -

El resto lo enviará a la Rama Femenina Nacional. -

= FINALIDAD:

El objeto de toda esta información, es comprobar en que medida los distintos organismos, instituciones, personas, etc., pueden ser utilizados por el Movimiento Peronista, en las distintas oportunidades y situaciones que pueda presentar el panorama político Nacional. -

= OBSERVACIÓN IMPORTANTE:

todos los datos solicitados anteriormente, deben ser recabados con absoluta RESERVA Y SEGURIDAD, no olvidando que estamos en etapa de CLANDESTINIDAD y que debemos proceder con el mayor sentido de organización. -

= NOTA:

para enviar los informes a esta RAMA FEMENINA NACIONAL, es preferible utilizar correos personales o viajeros amigos, evitando hacerlo por intermedio del "CORREO OFICIAL". -

Bs. As, Febrero de 1967. -